Año XXX—Núm. 8.364 PAMPLONA, Viernes 7 de Octubre de 1904 Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente * Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta: Paseo de Valencia, 36 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

Falsedades calumniosas

Una máxima vulgarísima dice que la ignorancia es muy atrevida; y á eso cabe añadir que, cuando á la ignorancia se junta la pasión, entonces la osadía llega al summum, atacando á autoridades, corporaciones, pueblos, individuos, instituciones y todo lo que encuentre al paso, aunque para ello sea preciso pisotear la verdad y la justicia.

¿Que á qué viene este preámbulo? A dar entrada en nuestras columnas al siguiente artículo del *Heraldo Militar*:

"UNA ENORMIDAD

Anteayer publicó el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra una Real orden tal, que si no conociéramos la acrisolada é indiscutible integridad de los generales Linares y Orozco, pudiera dar lugar á justificar en parte cosas de que están libres por su historia y por su elevación de miras en todo. Pero como la mujer de César, los hombres que desempeñan altos cargos deben ser más ladinos y no poner jamás á prueba su buen nombre. Eso no se debe de hacer por nada ni por nadie.

Tráfase de los quintos de Navarra.

Aquella Diputación, tiene derecho á sustituir á los mozos, con otros que compre—es la única en España—y así lo hace en todos los reemplazos, no viniendo al Ejército los quintos navarros.

La Diputación, tiene el servicio con una empresa la cual está obligada á presentarle para que aquella dé á los cuerpos tantos sustitutos comprados como quintos ha de dar la provincia, por los que percibe de la corporación provincial una cantidad determinada por cada uno.

Como es natural, la empresa trata de comprarlos lo más barato posible, para ganar más; y cuantos más baratos son, son más malos: lo peor de cada casa.

Recuérdese que en Marzo último, un gran número de ellos, desertaron antes de incorporarse á los cuerpos; y para el que no lo sepa, diremos que de los incorporados hay que descartar muchos despues. De un solo regimiento ha habido que dar por inútiles este año, unos treinta.

A impedir esto, ya que Navarra goza de este privilegio, la empresa traficadora en blancos no atiende con perjuicio del Ejército, tienden las Reales ordenes de 7 de Julio último y de 2 del actual, imponiendo en el Ministerio las condiciones de los sustitutos.

En cuanto la empresa ha visto que iba á tener que comprar hombres útiles y que el negocio dejaba de serlo, decidió cesar en él en adelante, pero como este año no tenía más remedio que cumplir el compromiso con la Diputación, trató de comprar hombres buenos y baratos, no lo ha conseguido, y el servicio no lo podía realizar como no perdiera, contra su costumbre.

Remedio: Elevar la Diputación una instancia contra la Real orden de Julio y lanzar á Madrid medio Pamplona caciquil á hacer presión hasta que han conseguido el exabruto que comentamos y por el que se mantiene firme la disposición recusada.... pero....—aquí el *pero* diabólico—prorrogando el plazo hasta fin de año y *anulando* la Real orden de 7 de Julio *por esta sola vez*.

—Es decir, permitiendo á la empresa que dé soldados tarde y malos para que la *pobrecita* no pierda dinero.

¿Y qué les importará que pierda ó gane esa empresa al ministro de la Guerra y al jefe de la sección de reclutamiento?

¿Les interesa más eso que el Ejército, para cuya salvaguardia están en sus respectivos cargos?

No lo entendemos, porque si las Reales ordenes de Julio y de este mes deben subsistir como dice la última, y son garantía necesaria para que los substitutos respondan á su fin, ¿por qué regla de tres se ha de pasar porque una vez más provea la empresa de malos soldados?

¿Porque es la última vez que hace el *negocio*, basta con eso para dejarla contenta?

¿Son de tanto peso las influencias que sobre los ánimos se han ejercido, que la rectitud de los dos generales ha sucumbido ante la conveniencia de una empresa particular?

La verdad es que se hacen muchas cosas malas, pero esa es de las peores y más indescifrables.»

Una enormidad lleva por título el artículo que acabamos de reproducir, y á nosotros nos parece que ese título no es adecuado, por no condensar lo que el artículo contiene, pues hay en este, no una enormidad sino un cúmulo de enormidades tan grande que nos admira cómo el articulista ha podido juntar tantas en tan breve escrito. Hay, nuestros lectores las han visto, enormidades por lo tocante á autoridades y particulares, en lo referente á derechos y hechos, y en los juicios, afirmaciones y comentarios

Todas ellas, como enormidades, son tan grandes, que no puede menos de verlas hasta el más miope; pero no por esto vamos á dejar de censurarlas.

Y puesto que los primeros á quienes se ofende en ese artículo, son los generales Linares y Orozco, aunque ninguno de los dos necesita de nuestra defensa, protestamos contra las insinuaciones injuriosas y calumniosas de que son objeto con pretexto de la Real Orden de 27 de Setiembre último, relativa á la sustitución de quintos de Navarra. Por lo mismo que hemos censurado severamente la conducta del actual ministro de la Guerra cuantas veces ha sido aquella perjudicial á los derechos é intereses de Navarra, nos place protestar contra las injustas insinuaciones mencionadas, tanto más injustas cuanto que ha costado esfuerzos supremos de razonamiento el persuadir á dicho ministro á disponer lo que la ya citada Real Orden contiene favorable á la sustitución de quintos de este año. Más dignas de nuestras censuras que ciertas disposiciones del general Linares relativas á Navarra, difícilmente se encontrarán. Sin embargo, al censurarlas con toda la energía por ellas merecida, jamás hemos llegado, ni llegaremos, á ofender la honra ni los prestigios de quien las dictara. Ese vituperable exceso es propio de aquellas personas que no necesitamos nombrar. Por lo mismo que «no quita lo cortés a lo valiente», tampoco las censuras deben rebasar los límites marcados por la justicia.

Con las ofensas á los generales Linares y Orozco aparecen mezcladas en el preinserto artículo las que su autor se ha permitido dirigir tambien á la venerable Representación foral de Navarra, á la cual se injuria y calumnia no menos grave ni menos injustamente Por fortuna la dignidad, la honra, el buen nombre y los prestigios de nuestra Diputación se hal an tan acrisolados y tan universalmente reconocidos, que no pueden sufrir mella por las murmuraciones de quien ni siquiera, por lo visto, comprende el grado que aquellas dotes alcanzan No sabe ó no recuerda el *Heraldo Militar* la fábula de la serpiente y la lima. Protestamos, sin embargo, contra lo dicho y lo insinuado por ese periódico, con energía proporcionada á la gravedad de la ofensa

¡Y si todas esas ofensas se fundaran en algo cierto, real y positivo! Pero cuantos hechos se citan en ese artículo, como base para ellas, son falsos falsísimos

Falso es que la Diputación sustituya (aunque tiene perfecto derecho á hacerlo) en todos los reemplazos á todos los quintos de Navarra; falso que no vayan quintos navarros al ejército; falsísimo que la Diputación tenga contratado con ninguna empresa el servicio de proporcionarle no ya tantos sustitutos como quintos haya de dar la provincia pero ni siquiera un solo sustituto; falso que la Diputación pague á ninguna empresa cantidad alguna por suministrarle sustitutos; falso que la Diputación haya practicado gestión alguna para favorecer á ninguna empresa; falso que se haya «lanzado á Madrid medio Pamplona caciquil», frase que rechazamos pues solamente fué una comisión de la Diputación, y en sus gestiones nadie la acompañó más que el señor marqués del Vadillo quien, por cierto, se ha hecho una vez más acreedor á la gratitud de Navarra; falso que se hiciera presión en el Ministerio de la Guerra, donde no se hizo más que alegar un derecho y pedir que se quitasen los obstáculos con que se impedía su ejercicio; falso aquello de *influencias de tanto peso*; falso que la rectitud de los dos generales citados haya sucumbido, y que nuestra comisión provincial la haya puesto á prueba; falsas, en fin otras cosas que se dicen ó se indican en el artículo que comentamos, y falso que nuestra Diputación tenga responsabilidad en que resultaran de mala conducta sustitutos que la correspondiente dependencia de Guerra admitió sin ponerles reparo.

Si se eliminan del artículo del *Heraldo Militar* todas esas falsedades ¿qué fundamento ó base queda para los malévolos comentarios y las insinuaciones calumniosas que contiene?

Desengáñese el *Heraldo Militar*. Si para combatir al actual ministro de la Guerra, ha creido encontrar motivo justificante en la Real Orden de 27 de Setiembre, se ha equivocodo, pues la parte de ella que tanto desagrada á ese periódico, no es más que un poquito de lo mucho que respecto de la sustitución de quintos hay que hacer en justo respeto al derecho de Navarra; y por lo tocante á la Diputación, sepa que está enteramente desligada de toda empresa ó agencia de quintas y que, cuando tiene que recabar algo del Gobierno, no emplea otros medios que la razón y el derecho.

Por ignorar todo eso y dejarse llevar de la pasión, creyendo, tal vez, que ponía una pica en Flandes, no ha hecho más que dar, á diestro y siniestro, ridículos palos de ciego.

De Marcilla

Se nota algún movimiento en esta villa con motivo de la importante feria que anualmente se celebra en los días del 9 al 13 ambos inclusive; los feriantes que vienen de distintos puntos, preparan con gran actividad sus tiendas. Promete ser grande la afluencia de forasteros.

Como es ya un hecho que uno de los dias de la feria se celebre la peregrinación, de la cual tiene usted alguna noticia, quizá con tal coincidencia sea el de más movimiento entre los feriantes que concurran.

Tendré sumo gusto en comunicar cuanto de particular ocurra y sea digno de mencion.

Aunque no toda la que se necesita, ha caido una cantidad bastante regular de agua dando al labrador esperanza de hacer la siembra con algún exito.

El corresponsal.

6 Octubre 1904.

LA "GACETA,,

La recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á doña Lucía Gomez las 2.000 pesetas con que redimió del servicio militar activo á su hijo Manuel San Juan Gomez.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones al cuerpo auxiliar facultativo de Montes, y fijando dia para el sorteo de los opositores.

—Otra autorizando á don Alejandro María García para que establezca un depósito de minerales en la playa de los Cocedores, ensenada del Hornillo, en el puerto de Aguilas.

En la Audiencia

El crimen de Sangüesa

A las nueve se abre la sesión.

Forman el Tribunal de Derecho don Carlos Ramirez de Arellano, presidente, y los magistrados don Alberto Rios y don Juan Antonio Calvo.

El ministerio fiscal es representado por el teniente fiscal don Eduardo Alvarez.

Defienden á los procesados Maximino Eseverri y Vidal Olleta los letrados señores Beunza y Rodriguez Juguera.

Verificado el sorteo de jurados, resultan nombrados los siguientes:

Don Miguel Sainz, don Mariano Vilech, don Fermin Equinoscain, don Ignacio Ayerra, don Filomeno Larrayoz, don Severino Castillo, don Pedro Goñi, don José Sorolla, don Fermin Vizcay, D. Felipe Aznarez, don Alejo Aizona, don Tomás Mendizabal, y suplentes don Esteban Itúrbide y don Cipriano Anaut.

El hecho de autos según el fiscal

1.º Divididos los mozos de Sangüesa en dos bandos, de uno de los cuales formaba parte José Vazquez, perteneciendo al contrario los procesados Maximino Eseverri y Vidal Olleta, venían desde el verano del año último luchando por el predominio y la exclusiva en las rondas y bailes promoviendo de continuo cuestiones y sosteniendo encuentros que exigieron en algun caso la intervención de la autoridad local y sus agentes en interés de la tranquilidad del vecindario y en previsión de mayores males.

En estas luchas y mutuos agravios se significaron más especialmente los procesados y José Vazquez, mediando entre ellos desafíos personales, persiguiéndose de muerte unos y otros y llegando en la noche del 10 de Octubre último á maltratar los procesados á un amigo de Vazquez intentando despues buscar á éste, y en la noche del 11 siguiente á salir al Prado en son de lucha para batallar con la cuadrilla de su adversario.

Con estos antecedentes, de cuatro y media á cinco de la mañana del 11 de Octubre salieron juntos de Sangüesa los procesados Eseverri y su íntimo amigo Vidal Olleta, que habían pasado juntos la noche en casa del primero, dirigiéndose por la carretera de Javier en la que se encontraron á José Vazquez, y sin que hayan podido descubrirse los incidentes de la lucha, ni si intervinieron en ella otras personas, es lo cierto que los primeros acometieron con armas de fuego y blancas al último, causándole una herida de bala en la sien derecha que le atravesó toda la masa encefálica; otra incisa en el cuello que le seccionó la tráquea, y una tercera también incisa en el vientre, que le perforó el hígado; productoras todas de la muerte, que necesariamente sobrevino.

En seguida emprendieron los procesados la fuga, marchando fuera de camino ocultándose de todos, dando nombres distintos y suponiendo negocios imaginarios para despistar, hasta que en la noche del mismo dia, 12 de Octubre, cayeron en manos de la guardia civil.

2.º Los hechos relacionados constituyen el delito de homicidio consumado, definido y castido en el artículo 419 del Código penal.

3.º Son autores del mismo por haber tomado parte directa en su ejecución, los procesados Maximino Eseverri y Sierra, y Vidal Olleta y Arboniés.

4.º No se ha demostrado la concurrencia en el hecho de circunstancias eximentes ni modificativas de la responsabilidad penal.

Las defensas

Dicen con poca variación en la forma.

1.º En la mañana del 12 de Octubre último, apareció en la carretera que conduce de Javier á Sangüesa el cadáver de José Vazquez, que al parecer, había muerto de muerte violenta.

2.º Esto supone la perpetración de un delito de homicidio ó asesinato, previsto y penado en el Código penal,

3.º Pero de él no deben responder Maximino Eseverri ni Vidal Olleta, que ninguna participación tuvieron en él.

4.º Siendo completamente ocioso hablar de circunstancias que modifiquen una responsabidad que no existe.

Procesados

ESEVERRI

Al fiscal.—Dice: Había cuadrillas en Sangüesa, no era de ninguna; asistió á la llamada del alcalde con motivo de cuestiones, les dijo que no riñesen, que hicieron las paces los mozos; el alcalde era don Felix Dominguez; trabajaba él siempre en Javier, no estaba enemistado con el muerto, vivió en su misma casa y no tuvo cuestiones con él; á Lozano (jefe de una cuadrilla y que se halla en Buenos Aires), le pegaron la gran paliza la víspera de autos; no estuvieron ni él ni Olleta en el puente esperando á nadie el dia de la paliza, que ellos dieron á Lozano; el dia 11 estuvo en Lumbier por la mañana, volvió á la tarde á Sangüesa, á las nueve se fué á dormir, juntamente con Olleta en su casa, siguiendo costumbre que tenían; y lo hicieron porque tenían miedo á que por la cuestión que habían tenido con Eduardo Lozano, les metieran presos; la mañana de autos del dia 12 salió de casa y fué á la de Olleta, donde un hermano de Olleta les dijo que les buscaban para cogerlos por la paliza de Lozano; marcharon por la hacienda de Jabala y llegaron á Elcoaz sobre las cinco de la tarde por el monte, sin comer, estuvieron en casa de uno á quien no conoce, y le dijeron que iban á buscar trabajo, salieron sobre las ocho y fueron á Ariela por el monte, estuvieron en distintos puntos que no saben, durmieron al raso y no comieron, el sábado llegaron á Burguete y los detuvo la Guardia civil.

Cuando la guardia civil les preguntó cómo se llamaban, dijo que Jesus, sin acertar á decir el apellido.

Es cierto que pasaron por la quinta de Jabala, muy de prisa, y que es íntimo amigo de Olleta; no dijeron á ningún pastor que iban á comprar 200 carneros, pero sí que eran de tierra de Pamplona; no estuvo en las fiestas de Cáseda, ni dijo á su madre que se marchaba.

Es cierto que se dejó en casa la alforja con la comida, que debiera haber llevado á las obras de Javier, donde trabajaba, pero no lo es que mató á Vazquez y se escapó.

A preguntas del señor Beunza, defensor de Olleta, contestó que en Sangüesa hay varias cuadrillas, y que eran frecuentes las cuestiones, que no se despidió de su familia por las cuestiones con Lozano; que sabían que les perseguía la justicia y que por eso huyeron, que Olleta no ha tenido cuestión nunca con Vazquez.

A preguntas de su defensor, señor Rodriguez Juguera, dice que como quiera que le pegaron mucho á Lozano, creyeron que le habían hecho mucho mal y que estaría grave, y que despues, es cierto, se marchó á Buenos Aires Lozano.

OLLETA

A preguntas del fiscal dice:—Que es amigo íntimo de Eseverri, que solía dormir con él y con Uroz; por vivir fuera del pueblo, no había tenido nunca cuestiones con Vazquez, pero sí con Lozano, de cuya cuadrilla no era; á Lozano le pegaron; explica la vida que hizo el dia 11, es decir que estuvo con Eseverri en un café en Lumbier, que volvieron á la tarde y por la carretera á Sangüesa; que ahora dice la verdad y no en el sumario; que le pegaron á Lozano el dia 10, que cogieron presos á varios por este motivo, y un hermano suyo les avisó que á ellos les iban á coger, que entonces se fueron á Elcoaz, y en casa de un amigo suyo estuvieron, de donde se fueron sin decirle adios; que no hablaron con un pastor sobre compra de carneros, ni dijeron que eran de Pamplona, que lo de la Guardia civil, es decir, el cambio de nombres, es cierto, y que no mató á Vazquez.

Al señor Rodriguez Juguera.—Que no le dijo adios al de Elcoaz, porque es cierto que este estaba trabajando en el campo, que muchos han tenido cuestiones con Vazquez, que á la guardia civil les dijeron sus nombres cuando les hicieron cargos por la muerte de Vazquez, y que los cambiaron por suponer que se les detenía por el asunto de Lozano, que de Sangüesa trabajan muchos en Javier, que van y vuelven en cuadrillas y á la misma hora.

El señor Beunza, defensor suyo, no le dirige preguntas.

Prueba pericial

DON AMADEO GARCIA
Y DON FAUSTINO LIZASOAIN
Médicos de Sangüesa y Aoiz

Dicen que el muerto estaba tendido, en medio de la carretera con el brazo derecho extendido, tenía tres heridas recibidas sin señales de lucha; la primera herida debió de ser de arma de fuego á bocajarro, y dos más con instrumento liso y corto, como estoque, hechas despues de muerto.

Describen la autopsia.

A preguntas del señor Rodriguez Juguera dicen que creen que el arma de fuego empleada fué la pistola, calibre del 9.

Al señor Beunza, que no pueden asegurar si fueron uno ó dos los agresores, pues lo mismo pudo ser uno que varios; que el cadaver estaba dentro de la carretera, la alforja quemada completamente y más cerca de Javier, y el cadaver más cerca de Sangüesa.

Testigos del fiscal

SEVERINO VAZQUEZ

padre del muerto; le llaman Ansorena, sabe que su hijo tenía cuestiones con los procesados, pero no por qué; la noche del 11 se retiró su hijo con el á las once de la noche á casa; el 12 salió á las cuatro y media con dirección á Javier como todos los dias su hijo; sabe que cuando vivió su hijo con Eseverri en la misma posada, tuvieron muchas disputas; su hijo llevaba una blusa y una alforja que aparecieron quemadas; sobre las siete y media le dijo el *moracho* que habían muerto á su hijo, y como sabían que lo perseguían los procesados, sospechó que estos eran los matadores, y más aún desde que era público que su hijo salió de la cuadrilla de *Pancho Juan*, mote de Lozano, por no tener compromisos; que se enteró que los procesados habían pegado mucho á Pancho Juan; y de que juraron que habían de matar á su hijo, sobre todo Eseverri; que le dijo Roque que Olleta le dijo á Eseverri al pasar el puente de Jabala *pasa... á lo que has hecho, pecho*; que según se dice, cuando las fiestas de Cáseda Eseverri quiso matar á su hijo, y que este no solía llevar armas nunca.

Al señor Rodriguez Juguera.—Que las frases del puente las debieron oir muchos, que un cantero, que no sabe como se llama le dijo que Eseverri había jurado matar á su hijo; que en Javier hay muchos canteros y que por eso no recuerda cuál fué; que de Javier vuelven los obreros en cuadrillas.

Al señor Beunza.—Que su hijo tuvo muchas cuestiones con Eseverri, pero nunca con Olleta, que no llegaron á hacer las paces ni podían hacerlas; que no puede comprobar la amenaza de Cáseda, y que el dia de autos no era Vazquez de la cuadrilla de Lozano; que su hijo era muy bueno.

LINO UROZ

Es de la cuadrilla de los procesados, poco amigo de Vazquez; que presenció la paliza que dieron el dia 10 á Lozano, y que debieron de pegarle fuerte.

Al señor Beunza.—Que Vazquez no era de la cuadrilla de Lozano, y sí muy amigo de Andrés Ibañez, y que él solía dormir con los procesados, por ser amigo de ellos.

Al señor Rodriguez Juguera.—Que Vazquez tenía muchas cuestiones, por ser fanfarron y altanero, con Pintorez, Los arcos, el alpargatero Fernando y con Eseverri, pero nunca con Olleta; que sabe que Lozano está en Buenos Aires.

JUAN UROZ

Dice al fiscal que iba el dia de autos á Javier con otros, que oyó cinco disparos, y el grito de «Virgen Santísima», que le pareció que este grito lo dió Vazquez; que siguió andando, se encontró con un bulto tendido en la carretera, (era el muerto), más adelante un bulto de ropa, y más adelante grupos de hombres; que no oyó comentarios sobre la muerte.

Al señor Rodriguez Juguera.—Que oyó el grito de «Virgen Santísima» y no hizo nada, únicamente vió despues arder las ropas, y que Vazquez era muy bueno.

Al señor Beunza.—Que de Sangüesa á Javier van unos 30 trabajadores, que se encontró á Ricardo del Hoyo y no habló nada con él, pues solo le dijo adios.

Al señor Presidente.—Que después de oir los tiros y lamentos y cuando llegó al tajo, no estaban los procesados taabajando, y entonces sospecharon si serían ellos los matadores.

Al señor R. Juguera.—Que Olleta no trabajaba nunca en Javier y en cambio Eseverri era raro el dia que no trabajaba.

LORETO IBAÑEZ

A preguntas del ministerio Fiscal contesta que trabajaba en las obras de Javier, donde trabajaba tambien el muerto José Vazquez; que el dia de autos, cuando iba al tajo entre el kilómetro 2 y 3 oyó cinco disparos y el lamento ¡Ay Virgen Santísima! luego vieron un cadáver, y un bulto que parecían las ropas.

RICARDO DEL ROYO

Era tambien trabajador de Javier cuando allí trabajaba José Vazquez (Ansorena).

Dice que el dia de autos salió á las cuatro y media con dirección al tajo; oyó cerca del kilómetro 4 cinco tiros, detrás de él; dice tambien que de público se decía que los autores de la muerte eran Maximino Eseverri y Vidal Olleta.

Vuelve á preguntarle el Fiscal si oyó decir alguna vez que los dos procesados perseguían de muerte á Vazquez.

El testigo lo niega, y como el Fiscal dice que en el sumario así lo había declarado se lee la declaración prestada ante el Juzgado donde consta que efectivamente, había dicho que había oido decir que los autores de la muerte eran Maximino Eseverri y Vidal Olleta.

A preguntas de la defensa contesta que no tuvo curiosidad por enterarse quién había disparado los tiros.

TOMAS ORDUNA

Es de Sangüesa, labrador y conoce á los procesados.

A preguntas del Fiscal contesta que trabajaba en las obras de Javier cuando en ellas trabajaba Eseverri y Vazquez; que el dia de autos, cuando se disponía á ir al trabajo, al llegar al kilómetro dos, se encontró con Florencio Lopez que le dijo que en la carretera, más arriba, había un bulto (se lee una declaración y resulta que Lopez le había dicho que había en la carretera un cadáver en un charco de sangre) y por esta razón se apartó de la carretera y marchó por el campo.

Se lee otra su declaración y en ella consta que oyó decir que los dos procesados habían sido los autores del crimen.

A preguntas de las defensas contestó que al mediodia se dijo que podrían ser ellos los autores porque desaparecieron de Sangüesa; dice tambien que cerca de un bulto que veían en la carretera observó una llama.

AGUSTIN ENECO

Es militar.

A preguntas del Fiscal dice que el dia de autos iba con Orduna al trabajo, y relata los hechos igual que el anterior su compañero.

[illegible] camino volvieron la cabeza hacia la carretera y vieron una llama, añade que oyó decir que los procesados se habían marchado por una riña que había habido con un tal Lozano.

FLORENCIO LOPEZ

A preguntas del Fiscal dice que cuando se dirigía á Javier á trabajar vió en la carretera una hoguera y un muerto; que cuando llegó á Javier oyó decir que el muerto era Vazquez.

A las preguntas de las defensa dice que cuando vió el muerto volvió corriendo y se lo dijo á Orduna y Eneco; que conocía mucho á Vazquez y que era muy comprometedor, tenía muchos enemigos y había tenido muchas pendencias.

MADRE DE ESEVERRI

No declara.

Se suspende el acto cinco minutos.

DAMIAN VIGUE

Es de Sangüesa y conoce á los procesados; no pertenecía á ninguna cuadrilla.

A preguntas del fiscal dice que es obrero de la fábrica del señor Jabala, situada á tres kilómetros de Sangüesa, que vió á los procesados la madrugada de autos por campo traviesa en dirección al monte; que oyó á Olleta decir á Eseverri que pasara que no tuviera miedo.

A preguntas de la defensa dice que nunca dijo al padre de Vazquez que oyó decir á Olleta pasa... no tengas miedo y que él supuso que ese pasa no tengas miedo, se lo dijo porque para atravesar el canal donde vió á los procesados hay unas tablas y podía haber temores al pasarlo.

LINO SIERRA

Es excesivamente sordo, tiene que acercarse á los oidos de la Presidencia, del Fiscal, de las defensas, y aunque le gritan tiene muchas veces que hacer de intérprete el ujier.

No se le oye una sola palabra,

JOAQUIN AMOSTEGUI

Es pastor y no conoce á los procesados.

A preguntas del fiscal dice que el dia 13 de Octubre estando en el monte se le presentaron los dos procesados y le preguntaron si tenía corderos en venta, que le preguntaron por Jaurrieta y los acompañó una hora de camino; que los dos le dijeron que eran de tierra de Pamplona, que entonces no sabía si habían matado á un hombre en Javier.

Las defensas renuncian al testigo.

JOSE BARRAGAN

A preguntas del Fiscal dice que en Octubre era comandante del puesto de la guardia civil de Burguete, que supo que en una venta había dos sospechosos, fué á buscarlos, los encontró en la cocina y al preguntarles cómo se llamaban uno le dijo que Jesús y otro Manuel, que comprendió que habían dado nombre cambiado porque le dijeron que venían de una mina, y no supieron dar cuenta de la mina, del amo, ni del capataz.

A preguntas de las defensas dice que después que sacó de la casa á los dos le dijeron sus verdaderos nombres.

HONORINO IBAÑEZ

Es de Sangüesa, y conoce por ser de su cuadrilla, á los procesados.

Contesta al Fiscal que hubo desavenencias entre los mozos y que el alcalde les aplacó; que oyó decir que habían pegado á Lozano.

A preguntas de las defensas, contesta que hubo varias detenciones con motivo de la paliza que dieron á Lozano.

EDUARDO LOZANO

No comparece y se lee su declaración.

En ella dijo que cuatro de su cuadrilla riñeron con Maximino Eseverri y Vidal Olleta, que entonces no pertenecía ya á su cuadrilla el Vazquez; dice que Maximino y Vidal le pegaron una vez con palos, y que dijeron vamos ahora á buscar al de Ansorena (Vazquez el muerto).

JULIO ELIZALDE

Es de Sangüesa y conoce á los procesados.

Contesta al señor fiscal que era de la cuadrilla

2008 Ministerio de Cultura

de Lozano; que Vazquez perteneció á ella por las fiestas; que una vez fueron llamados por le señor alcalde por que habían reñido; que había oido decir á Vazquez que Maximino le perseguía de muerte; sabe que á Lozano le pegaron.

A las defensas: Que al dia siguiente de la paliza á Lozano el señor Alcalde hizo varias detenciones; que cuando Vazquez le dijo que Maximino le perseguía, él le dijo que no fuera descuidado; que Vazquez le dijo lo de la persecución de Maximino el dia 1.º de Octubre, y que la riña con Lozano fué en Julio.

ANDRES IBAÑEZ

A preguntas del fiscal dice que iba junto con Vazquez; oyó decir á Ansorena (Vazquez) que los procesados le perseguían de muerte.

A preguntas de las defensas dice que no sabe si Vazquez llevaba armas; que el domingo víspera del hecho de autos, estuvo con Vazquez; que oyó decir que había tenido un grave altercado con Pintanez, pero no oyó que las hubiera tenido con un tal Los-arcos ni con un tal Fernando.

JOSÉ MARÍA PAVOLLETA

A preguntas del fiscal dice que Vazquez era compañero suyo; no le vió armas, no le oyó decir que Eseverri le persiguiera de muerte.

El Fiscal pide que se lea la declaración que el testigo prestó ante el juez de Aoiz, donde consta que dijo que solo sabía de la causa que Eseverri había amenazado de muerte á Vazquez.

Contesta á las defensas que iba con Lozano, y que Vazquez se había reunido con ellos todo el año, pero por las fiestas se separó.

FRANCISCO ARMENDARIZ

A preguntas del fiscal dice que Maximino Eseverri le había dicho que estaba enemistado con Vazquez y que en unión de Olleta le hicieron correr por el rio arriba.

A preguntas de las defensas dice que Vazquez tenía mal genio, era orgulloso y reñía con todos.

ALEJANDRO IBAÑEZ

A preguntas del fiscal dice que pertenecía á la cuadrilla de Itoiz, y que había reñido con los dos procesados.

A preguntas de las defensas dice que es primo de la víctima.

D. FELIX DOMINGUEZ

Era alcalde de Sangüesa el dia de autos.

A preguntas del fiscal dice que en Julio y Agosto supo que había desavenencias entre las cuadrillas de los procesados y las de Lozano y otras.

Aplacó aquellas desavenencias, y el dia 10 de Octubre supo que habían pegado á Lozano los dos procesados.

Al dia siguiente buscó á los procesados, no los encontró, y en cambio vió á Lozano y á otro de su cuadrilla que estaban en actitud de esperar á alguien.

Los registró y los encontró dos pistolas cargadas. Entonces los metió en la carcel, y los sacó á las once, porque uno de ellos estaba enfermo.

A la madrugada del dia 12 recibió noticia de que Vazquez estaba muerto.

Inmediatamente practicó diligencias, que relata, para lograr el descubrimiento del autor ó autores del crimen.

De la defensa de Eseverri

JOSE REBOLÉ

Es de Lumbier y conoce á los procesados.

A preguntas de las defensas dice que es dueño del café de Lumbier, que el dia 12 á las once llegaron los dos procesados y estuvieron hasta la una, saliendo de su casa para el centro del pueblo, y que con él no hablaron.

ECEQUIEL ITOIZ

Es de Sangüesa.

A la defensa contesta que era de la cuadrilla de Lozano; que tuvieron riñas el dia de San Juan y la víspera de la Virgen del Carmen con la de los procesados; que en esta última intervino el señor alcalde, que llamó a su casa á dos de la cuadrilla y les amonestó; que Vazquez se retiró de la cuadrilla cinco dias antes de las fiestas, y no sabe si tuvo cuestiones personales el Vazquez.

El señor Fiscal y la defensa de Olleta renuncian.

VALENTIN ESEVERRI

Es de Sangüesa.

A preguntas de la defensa dice que conocía á Vazquez, que no pertenecía á ninguna cuadrilla, que no sabe que Vazquez hubiera cuestionado con otros; que el dia 12 de Octubre fué á Javier á trabajar; salió á las cuatro y media, pasó por el kilómetro 3 á las cinco, allí no había nada, tardó cinco cuartos de hora en llegar á Javier, se encontró con otros peones, á las seis le dió Juan Urroz la noticia de que había oido tiros en la carretera y había visto un bulto; que de Sangüesa van á Javier unos 24 obreros y que todos ellos pasan por la carretera entre cuatro y cinco.

Fiscal y defensa de Olleta renuncian.

ANGEL LARREA

Contesta al defensor de Eseverri que conocía bastante á Vazquez, que tenía caracter bastante violento, que oyó hablar de que había tenido cuestiones con Corden, Pintanez y Ciriaco Losarcos.

Dice que el dia de autos salió entre las cuatro y cuatro y media de Sangüesa con otros dos, uno de ellos el anterior testigo; que Loreto Ibañez y Juan Urroz que habían ido detras contaron en Javier que habían visto á un hombre muerto en la carretera.

VALENTIN ARBONIES

Es de Sangüesa.

A preguntas de la defensa dice que hacia las cuatro y cuarto salió para Javier con otros dos, que no vieron á nadie en el camino; no vió á Vazquez por la carretera; á las ocho y media supo que habían matado á Vazquez, no oyó á nadie decir que hubiera oido disparos ni hubiera visto hoguera.

FELIX ARBONIES

Dice lo mismo que el anterior testigo.

RAIMUNDA ARTIEDA

Renuncia la defensa á esta testigo.

FRANCISCA JARIO

Es de Sangüesa.

A preguntas del abogado defensor contesta que el dia 12 de Octubre fué de Sangüesa á Javier, salió de Sangüesa entre cinco y media y seis menos cuarto, y al llegar al kilómetro, 3 se paró la burra, y vió á un hombre tendido en la carretera, pero no dió parte á la autoridad, por no saber si estaba muerto; siguió su camino y no encontró á nadie.

EUGENIO ARANGUREN

Es de Sangüesa.

A preguntas de la defensa dice que es sereno de Sangüesa, no intervino en cuestiones entre las cuadrillas de Lozano y Eseverri

LUIS EXTREMADO

Es de Sangüesa.

Dice que de cuatro y cuarto á cuatro y media salió de Sangüesa para Javier en unión de otros cuatro: pasaron por el kilómetro 3 á eso de las cinco, no supo nada de lo ocurrido hasta que Urroz lo contó en Javier.

JUAN LARREA

Es de Sangüesa.

A preguntas de la defensa dice que es sereno de Sangüesa, y que en su distrito no tuvieron cuestiones las cuadrillas, ni sabía que estuvieran reñidas.

JAVIER VAL

Es de Sangüesa.

Salió de Sangüesa á las cuatro y cuarto; nada vió ni oyó en todo el camino; no sabe á quien oyó decir que Vazquez había muerto; Juan Urroz pasó por delante de él sin decirle más que buenos dias, poco antes de llegar á Javier.

ENRIQUE ORTIZ

Repite las declaraciones de Valentín Arboniés, pues fué con él á Javier.

Documental

Se refiere la del fiscal á describir las heridas y la autopsia, a las partidas de defunción de Vazquez, y de nacimiento y antecedentes penales de los procesados.

—

Y la de la defensa de Olleta á demostrar que fué detenido Royo, á describir las piezas de convinción y el lugar del suceso.

Terminado esto, á las dos de la tarde se suspende el juicio hasta las cinco.

La acusación

A las cinco y cuarto de la tarde se reanuda la sesión, y el presidente concede la palabra al representante del ministerio público.

Empieza el señor Alvarez diciendo que solo en el mes de Abril último se habían incoado en el distrito de Aoiz tantas causas por homicidio, cuantas fueron incoadas en ese mismo distrito durante los tres últimos años, para demostrar la necesidad de hacer mucha justicia, para evitar ese aumento progresivo de crímenes.

Relata los antecedentes del hecho de autos conforme á las conclusiones provisionales, presentando la enemistad que existía entre las cuadrillas de Lozano, á la cual pertenecía Vazquez, y la á que pertenecinn los dos procesados.

Señala la declaración de los facultativos, según la cual las tres heridas que recibió Vazquez eran mortales, pero que las dos de arma blanca fueron inferidas despues de muerto Vazquez.

Notó que en el momento en que se supo en Sangüesa el hallazgo del muerto José Vazquez, todo el pueblo señaló como autores á los dos procesados; hasta la madre de uno de ellos declaró en el sumario que sospechó que su hijo pudiera haber tenido participación en el hecho.

Señaló la declaración de los dos procesados cuando dijeron que salieron de sus casas á buscar trabajo; y ellos, dice, que habían tenido siempre trabajo, uno en Javier y el otro en Sangüesa, marchan á buscar trabajo sin despedirse de sus familias, con un solo pedazo de pan, y á campo travieso.

Indicó que la presencia de los procesados en Burguete parece revelar claramente que los dos procesados pensarían ir á buscar trabajo á Francia.

Pero la meritísima guardia civil, ese benemérito Instituto salvaguardia de los hombres honrados y terror de los criminales, detiene en Burguete á los procesados y les impide continuar su viaje.

Citó enseguida las contradicciones en que incurrieron al dar sus nombres.

Despues de eso todo lo niegan, y no niegan, no sé por qué, el que no dijeron sus verdaderos nombres á la guardia civil.

Poco á poco fué señalando contradicciones en que incurrieron los procesados al declarar en el sumario, con lo declarado sobre ciertos puntos, por testigos presenciales.

Entró en seguida á presentar ante los jurados el por qué de todas las contradicciones, diciendo que quieren hacer ver que, si huyeron de Sangüesa, fué por temor á que les detuviera la justicia por los palos que dieron á Lozano, pues le habían pegado mucho.

Pero después recordó que no fueron tan graves los palos que sufrió el Lozano en la noche del 10, cuando no pidió auxilio á la autoridad, cuando fué á buscar á los amigos de su cuadrilla para contarles lo que le había ocurrido.

Además señaló que al dia siguiente por la mañana, por la tarde y por la noche continuaron en Sangüesa y los vieron en Sangüesa á las nueve de la noche del dia 11, y en cambio huyen, desaparecen y no vuelven á ser vistos después de aparecer muerto Vazquez.

Recomendó á los señores jurados que se fijasen en que al instruirse la causa, en todo el sumario los dos procesados manifestaron que salieron de Sangüesa antes del 11 para buscar trabajo; entonces no se acuerdan de la cuestión con Lozano, pero después, ahora, cuando ya ha llovido bastante, vienen y os dicen, que se marcharon de Sangüesa por temer que hubieran causado graves heridas á Lozano.

Esa es toda la trama de los procesados.

Antes, en el sumario, dijeron que salieron de Sangüesa á buscar trabajo; ahora dicen que huyeron por temor de que hubieran causado grandes lesiones á Lozano.

Pero fijaos tambien en que Lozano sufrió los golpes en la noche del dia 10; los procesados permanecen en Sangüesa todo el dia 11, y son vistos á las nueve de la noche del mismo dia, y en cambio, no vuelven á ser vistos despues de muerto Vazquez.

Termina su brillante informe pidiendo un veredicto de culpabilidad para Maximino Eseverri y Vidal Olleta, autores de la muerte de José Vazquez.

El señor Rodriguez Juguera
defensor de Eseverri.

Empieza congratulándose, como el Fiscal, de que para administrar justicia haya en esta Audiencia un nuevo magistrado.

A continuación manifestó que su patrocinado y su compañero huyeron de Sangüesa, huyeron de la justicia, marcharon á campo travieso, huyendo de la justicia, llegaron á Burguete huyendo de la justicia, y cambiaron sus nombres por temor de la justicia.

Y si huian y temian de la justicia, fué porque temieron haber causado mayor daño á Lozano.

Señaló despues la circunstancia de que á pesar de haber habido personas que oyeron los disparos contra Vazquez, y quien oyó su exclamación ¡Virgen Santísima!, no hubiera nadie que auxiliara á Vazquez, lo cual prueba las pocas simpatías con que la víctima contaba por su mal carácter, y lo cual puede probar tambien que otro que no sea Eseverri, puede haber sido el autor de la muerte de Vazquez.

Entró en seguida á justificar el cambio de nombre de los procesados ante la guardia civil, diciendo que, si tal hicieron, fué porque temiendo que les buscaran por lo de Lozano, claro es que trataran de esquivar las preguntas de la autoridad.

Pero después, cuando en la casa-cuartel les hablan de la muerte de José Vazquez, entonces es cuando dicen sus nombres, por que nada tenían que ver con aquel hecho.

Después señaló que al principio del sumario fué detenido otro individuo, por sospechas.

Señaló también la circunstancia de que muchos de los que iban á trabajar á Javier, oyeron, detrás de ellos cinco tiros, un ¡Virgen Santísima! y conociendo que la voz aquella era de Vazquez no volvieron á auxiliarle, y en cambio otros, que iban detrás, dicen que no vieron nada.

Todo esto, añadió, os demuestra, señores jurados, que hay aquí muchas dudas, y ya sabeis aquel principio *In dubis pro reo.*

Citó después que no está demostrado lo dicho por el ministerio fiscal de que los procesados querían entrar en Francia, pues el mismo señor representante de la Ley dijo que los procesados marcharon á campo travieso sin conocer el camino.

Y ¿cómo si es cierto que Eseverri y Olleta huían de la guardia civil, como cree el ministerio fiscal, fueron precisamente á caer en la boca del lobo, en Burguete?

Despues presentó á la consideración de los jurados el hecho de que fué quemada la alforja, cuando tanta gente pasa por aquel sitio, y cuando cerca del cadáver estaban Royo, Urroz y otros.

Terminó pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

A las seis y cuarenta se suspende el acto por cinco minutos.

A las siete se reanuda la sesión.

El señor Beunza

Empieza pidiendo en nombre de su patrocinado un veredicto de inculpabilidad para Vidal Olleta.

Despues saluda á los dos nuevos señores magistrados, don Alberto Rios y don Juan Antonio Calvo, felicitando á la Audiencia, porque hayan venido á ella tan dignos magistrados.

Dirigiose luego á los jurados, les dijo que es compañero de ellos en esta causa, donde no es defensor, si un juez que va á buscar la verdad, que es la base de la justicia.

Luego empezó á analizar las pruebas que se han traido.

Aludió á las manifestaciones del representante del ministerio público, cuando se refirió al número de crímenes que se cometen en el distrito de Aoiz, y manifestó que para juzgar á los procesados, no es lógico tener en cuenta esa estadística, pues ellos no pueden responder á más cargos que á los que se les imputan.

Añadió que el ministerio fiscal debió deducir de las pruebas presentabas la culpabilidad de los procesados, y despues de esto decir qué culpabilidad tiene cada uno de los dos, pero añadió, esta defensa no ha visto esas demostraciones.

Con los elementos de prueba aportados aquí no se ha demostrado que mi patrocinado Vidal Olleta ha tenido participación alguna en el hecho que se le imputa.

Puso en parangon las versiones que sobre lo ocurrido han dado el ministerio fiscal y los procesados.

Después añadió, que el primer punto en que hay identidad entre una y otra versión, es la huida de los procesados, pero hay gran diferencia entre las causas que segun uno y otros motivaron la huida.

Dice el ministerio fiscal que la causa de la huida fué la muerte de Vazquez, y no el temor de que les cogiera la Justicia por los palos que dieron á Lozano, porque aquella noche habían visto á Lozano, y esto, á juicio de esta defensa no ha sido probado.

Citó despues la declaración del señor Alcalde de Sangüesa, el cual dijo que despues de la agresion á Lozano, buscó á los procesados y no los encontró.

Al dia siguiente, añadió el señor Beunza, huyendo de la justicia se refugian en las afueras del pueblo, en casa de Vidal Olleta, y allí fué donde un hermanito de Olleta les dijo que el alcalde les andaba buscando.

Entonces fué cuando pensaron en huir, pues es lógico, tiene explicación razonable, el que ambos procesados, al ver la insistencia de la justicia en perseguirlos, creyeran que Lozano habría sufrido más de lo que sufrió.

Marcharon, realizan esa peregrinación de la que no hemos de acordarnos, y llegan á Burguete donde son detenidos por la guardia civil; y allí, es claro, que azorados y por instinto, trataron de despistar á la justicia, dando nombres cambiados.

Citó luego la única prueba de la cual arranca toda la acusación del ministerio fiscal, diciendo que es la enemistad entre los procesados y la cuadrilla del difunto, y añadió que de esa enemistad no puede deducirse ni la verosimilitud de la culpabilidad de los procesados y por tanto mucho menos la afirmación del representante del ministerio público.

Después citó como otro indicio la fuga, y añadió que no puede afirmarse la culpabilidad de los procesados, pues hay grandísimas dudas sobre las causas que motivaron la huida.

Refiriéndose á la prueba testifical, manifestó que en esta causa ha venido á llenar más de sombras el camino de la verdad.

Después puso de manifiesto las rarezas que existen entre unas y otras declaraciones de los obreros que marchaban á Javier. Todos salieron de Sangüesa entre cuatro y cuatro y media.

Unos no vieron nada en la carretera y llegaron á Javier sin ver nada, otros llegaron á Javier después de haber oido cinco disparos, de haber oido la exclamación de un herido, otros vieron arder las ropas, otros no; y de entre los que vieron el cadáver de Vazquez, no hubo ninguno que volviera á Sangüesa á pedir auxilio. ¿No veis en esto muchas cosas anormales, mucha oscuridad?

¿Cómo os explicais vosotros que, yendo esos testigos á corta distancia unos de otros, no oyeran todos los disparos, cuando en el campo, vosotros lo sabeis, un disparo de pistola se oye á muchos kilómetros?

Añadió, como consecuencia, que para acusar á los procesados, no hay más que la sospecha, y por sospechas no se puede condenar.

Luego citó á Ciceron y á la inmortal ley de las Partidas para demostrar que por indicios, por sospechas, no debe castigarse nunca.

Citó tambien un caso de error judicial, por haber condenado los jueces por sospechas, sin la luz clarísima de que hablan las Partidas. (El caso del panadero de Venecia.)

Manifestó que esta inmortal ley de las Partidas está hecha en tiempos en los cuales imperaba la Religión, y como los cristianos deben saber que la justicia de la tierra es como de primera instancia, pues la Suprema Justicia está en Dios, por eso los cristianos, cuando son jueces, deben meditar sobre la ley de las Partidas para, siguiendo sus consejos, no condenar por indicios, por sospechas, pues deben tener el recelo de que ese inocente les pedirá mañana cuentas, por haberle deshonrado; y en cambio deben absolver á un culpable cuando no esté clara su culpabilidad, porque ese culpable, si ha podido escapar de la Justicia de la tierra, no podrá hacer lo mismo ante la Justicia de Dios.

Terminó pidiendo, en nombre de Olleta, un veredicto de inculpabilidad.

Resumen

Don Carlos Ramirez de Arellano empieza su discurso-resumen dando las gracias al representante del ministerio público y las defensas por las frases que dirigieron á los dos señores magistrados que con él forman el Tribunal.

Luego entró á hacer el resúmen, después de explicar algunas cuestiones de derecho presentadas por las partes, hizo el resúmen de las pruebas.

—

A las ocho y cuarenta minutos se suspende el acto para que los jurados deliberen.

A las diez menos cuarto se reanuda la sesión, y los jurados, despues de haber estado deliberando más de una hora presentan el siguiente

Veredicto

1.ª Máximino Eseverri y Sierras (a) *Zapatero* ¿es culpable de haber acometido en unión de otro, con armas de fuego y blancas, el dia 12 de Octubre del año último, á José Vazquez, en la carretera de Sangüesa á Javier, causándole una herida de bala en la sien derecha que le atravesó la masa encefálica, otra incisa en el cuello que le seccionó la traques, y otra tambien incisa en el vientre que le perforó el hígado, productoras de la muerte que sucesivamente sobrevino?.—SI.

2.ª Vidal Olleta y Arboniés (a) *Arenal* ¿es culpable de haber acometido en unión de otro, con armas de fuego y blancas, el dia 12 de Octubre del año último, á José Vazquez, en la carretera de Sangüesa á Javier, causándole una herida de bala en la sien derecha, que le atravesó la masa encefálica, otra incisa en el cuello que le seccionó la traques, y otra tambien incisa en el vientre que le perforó el hígado, productoras de la muerte que sucesivamente sobrevino?. —SI.

Juicio de Derecho

En vista de que el veredicto es de culpabilidad se abre el juicio de derecho.

El ministerio fiscal pide para cada uno de los procesados la pena de 16 años, de presidio, y 3000 pesetas de costas.

Las defensas piden para sus procesados 14 años 8 meses y 1 dia de prisión temporal y 2000 pesetas de multa.

Sentencia

Maximino Eseverri y Vidal Olleta fueron condenados á 14 años, 8 meses y 1 dia de prisión á cada uno y 2000 pesetas de indemnización de perjuicios al padre de la víctima.

Y á las diez y media se termina el juicio.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Irujo, y con asistencia de los señores Ciganda, Aldaz (D. M.), Gayarre, Goicoechea, Martinicorena, Espinosa, Sanchez Marco, Aztarain (D. A. y D. F.), Saez, Iñundain y Sainz, dió principio la sesión ayer á las cinco y media de la tarde.

Fué aprobada el acta de la anterior, así como las cuentas y libramientos, y se acordó incluir en el empadronamiento de esta capital, á don Lucas Panizo, Cipriana Termo y Pedro Alonso, que lo habían solicitado.

Pasó á la comisión de Gobierno la prórroga solicitada por don Miguel Antón, de la concesión de un terreno en el cementerio.

Pasó á la comisión de Fomento una instancia de varios vecinos de la calle de Mercaderes, que solicitan se derriben las casas números 12 y 14 de dicha calle, y la número 9 de la de Calceteros, en bien de la higiene y del ornato público.

Moción del concejal don Lorenzo Sainz, que ruega al Ayuntamiento le conceda el uso de la palabra, para tratar del cuerpo de agentes municipales y su reglamento, en relación con las ordenanzas municipales.

El señor Sainz puso de manifiesto, leyendo varios artículos de las ordenanzas municipales y otros del reglamento de agentes, que los agentes no cumplen con su obligación.

Citó varios casos que él había presenciado y terminó excitando al alcalde, á que haga cumplir ambas cosas en todas sus partes.

El señor alcalde prometió tener en cuenta todo lo manifestado por el señor Sainz, para ordenarlo inmediatamente, y rogó á dicho señor, le diese cuenta de todos los casos que presenciase sobre el asunto, para facilitar los buenos deseos que le animan, para el mejor cumplimiento de lo denunciado por el señor Sainz.

Se acordó tener en cuenta para cuando llegue la ocasión, á don Secundino Munarriz, que solicita se le coloque en turno.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de don Luis Ros, que solicita desaparezca el impuesto que paga el hielo.

A la de Fomento, la solicitud de aumento de sueldo de los peones don Miguel Otermin y don Alejandro Dorronsoro.

A la de Gobierno, la autorización solicitada por don Antonio Espoz, para hacer algunos reparos en un sepulcro.

Pasó á informe de la comisión de señores alcaldes un escrito del Ingeniero municipal, que somete á la aprobación del Ayuntamiento varias condiciones, para que se pueda llevar á efecto el análisis de todos los artículos alimenticios que se introduzcan en la capital.

A la de Beneficencia, la solicitud de don Cesáreo Sanz, en nombre del Colegio de practicantes del distrito de esta capital, para que se nombren dos practicantes más para el servicio de la Beneficencia municipal.

Informes

De la comisión de Fomento

Se aprobó uno favorable á la petición del señor alcalde de Noain, que solicita cierta cantidad de agua del manantial de Subiza.

De las comisiones de Hacienda y Gobierno

Se aprobó uno indicando, que el recaudador don Marcelino Múgica, puede ocupar una habitación gratuita en la casa llamada de los Pastores.

El señor Aztarain (D. F.), votó en contra.

A petición del señor Ciganda, quedó nuevamente sobre la mesa un asunto pendiente de la comisión de Hacienda, sobre la conveniencia de arrendar la recaudación de arbitrios señalados en las tarifas, á los artículos de comer, beber y arder que se consuman en los barrios de Rochapea y Magdalena.

Este asunto se tratará por las comisiones del municipio reunidas y se dará cuenta de la resolución, en sesión pública.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

GACETILLAS

Hemos oido que la comisión de padres de quintos contratados para su sustitución, ha recibido la conformidad de la mitad próximamente de los interesados con las bases del convenio que hace dias proyectó con el señor Castanera.

Y se añade que considerando ese señor precisa la conformidad de la mayoría de los contratados para llevar á efecto el arreglo, se dieron por terminadas las negociaciones, siendo esto el motivo de lo que la citada comisión dice en el anuncio suyo que aparece en la tercera plana de este número.

Anoche recibimos un volante en que el señor don Fermin San Julian nos anuncia para hoy una carta contestación á nuestro artículo de ayer.

Parece que la guarnición de esta plaza realizará dentro de pocos dias un simulacro de combate en las alturas inmediatas á Sorauren.

Ha fallecido en Fitero don Esteban Gómara Cintora.

Descanse en paz su alma y reciba su familia nuestro pésame.

La Diputación foral se ocupó ayer en deliberar sobre los ferrocarriles secundarios que convendria continuar en esta provincia, y, según hemos oido, señaló cinco.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el antiguo alguacil del Juzgado de Instrucción don Celestino San Pedro.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento del enfermo.

Procedente del Roncal, donde ha pasado la temporada de verano, ha regresado á esta ciudad la distinguida señora doña Manuela Echandi y familia.

El alcalde de la cendea de Olza da cuenta de que á las once de la noche del dia 4 fué herido de arma blanca en el pueblo de Izu, Miguel Urdian Saralegui, de 26 años, por Antonio Erviti Echarri, de 69 años, pordiosero.

El agresor fué detenido, y el juzgado instruye las diligencias sumariales.

El activo y celoso agente de órden público, Antonio Orzanco, detuvo á las seis de la tarde de ayer en la plazuela de San Nicolás, al jóven Evencio Vidaurre, autor de la herida inferida á Laureano Castañares, en la noche del domingo último en la calle de los Descalzos.

El detenido, al que se le encontró el arma con la cual hirió á Castañares, ingresó en el depósito municipal á disposición del Juzgado de Instrucción.

Los maestros y maestras de las escuelas públicas, presentarán por duplicado en las juntas locales, el presupuesto de los gastos de material de sus escuelas, para el año siguiente, debiendo ser su importe igual á la quinta parte del sueldo legal.

El director de «El Progreso de la Veterinaria» don Miguel Abad Colás, nos participa en atento B. L. M. que los veterinarios españoles celebrarán una Asamblea en Zaragoza, en el Casino Mercantil, el dia 15 del corriente mes á las ocho de la noche, para la creación de una institución benéfica ó seguro de vida de los veterinarios.

De la provincia de Navarra son varios, según nos dicen, los señores veterinarios que se proponen acudir á la convocatoria hecha por sus compañeros de la ciudad aragonesa.

Ha sido nombrado maestro interino de Peralta don Juan Larreta.

Ha sido trasladado á Madrid con el cargo de jefe de negociado de Agricultura en el ministerio del ramo, don Augusto Echeverría, jefe que era en esta región del servicio agronómico de Navarra y Vascongadas.

Sentimos la ausencia de esta provincia del dignísimo ingeniero que ha trabajado con entusiasmo y celo plausibles por los intereses agrícolas de Navarra.

El gobernador de Zaragoza ha dirigido un telegrama al Sr. Ortega y Frias participando el haber sido detenidos en aquella capital dos jóvenes que se fugaron del hogar paterno de Tafalla.

Ha regresado de Barcelona el ilustrado secretario del Ayuntamiento nuestro estimado amigo don Agapito Goñi.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento el señor alcalde ha dirigido una afectuosa carta á su compañero el de Zaragoza, como jefe de la Obra de los Juegos florales, dando las gracias por su invitación al acto y expresando al propio tiempo la imposibilidad de poder concurrir el Ayuntamiento de Pamplona.

La Asociación del Apostolado de la Oración, sita en la parroquia de San Agustin, consagrará al Sagrado Corazón de Jesús el dia de hoy con los siguientes cultos:

Por la mañana.—A las siete habrá misa de comunión y á las once misa solemne con S. D. M.

Por la tarde.—A las seis y media se hará un devoto ejercicio con cánticos, pláticas y reserva.

Los niños vencen los peligros de la dentición con el jarabe de Martislay; frasco una peseta, San Nicolás, 28, Pamplona. (a) 5—3

La guardia civil de Castejón comunica que el dia 3 del corriente fue cortada la línea del ferrocarril de Castejón á Olvega en el sitio denominado La trinchera, apareciendo levantado uno de los railes con objeto de hacer descarrilar el tren.

Afortunadamente no ocurrió una catás-

2008 Ministerio de Cultura

trofe por haberse detenido el tren en la estación de Corella.

Practicadas las averiguaciones necesarias se supo que los autores del criminal atentado son dos individuos llamados Ceferino Pascual y Eladio Saenz, maquinista y fogonero respectivamente, los cuales habían sido despedidos dias antes de la citada compañía.

Ambos han sido detenidos y puestos á disposición del juez de instrucción de Corella.

Por el gobierno civil se han remitido 19 viais de linfa vacuna á los pueblos de Eslava, Aibar, Ocíz, Andosilla, Obanos, Santacara, Lazagurría, Petilla de Aragón, Arroniz, Carcastillo, Liédena, Cáseda y Murillo el Cuende.

Ha sido concedida la plaza de toros para celebrar una función el domingo próximo á una compañía de variedades que viene procedente de Bilbao.

En el programa figuran gimnastas, ciclistas, aeronautas, etc., etc.

Ayer salió para Zaragoza el Secretario del Orfeón pamplonés D. Aniceto Urriza con objeto de ultimar algunos detalles para el alojamiento de los orfeonistas en dicha ciudad durante los dias en que se celebre el concurso de orfeones.

Según nos participa nuestro estimado corresponsal de Los Arcos, la vendimia se está realizando en aquella comarca en muy buenas condiciones, confiando que la cosecha, en los viñedos no filoxerados, será mucho más abundante y de mejor cantidad que el año pasado.

Por dicho motivo muéstranse muy satisfechos los labradores de aquella comarca montuosa.

Procedente de Vitoria llegó ayer á esta ciudad, en asunto del servicio, el coronel subinspector de este tercio de la guardia civil D. Rafael Díaz A. de Saavedra.

Han sido sacrificados en el matadero para el consumo público: 5 vacas, 7 terneras, 16 carneros y 30 ovejas.

La comisión municipal de Fomento ha informado favorablemente la petición del alcalde de Noain solicitando cierta cantidad de agua del manantial de Subiza, por no contar con la suficiente para las necesidades más perentorias.

El «Boletin Oficial» publicará uno de estos dias el nuevo edicto del juez especial señor Pozzi, sobre los sucesos de Alcalá del Valle.

En dicho documento se excita á cuantos puedan aportar al sumario algún dato de interés, para que lo manifiesten; pues hasta la fecha no se ha presentado nadie á comprobar los supuestos tormentos infligidos por la benemérita á los detenidos con motivo de aquellos sucesos.

Hemos tenido el gusto de visitar *La Gran Liquidación de Saldos* establecida en la calle de Zapatería núm. 42, pudiendo ver que todos cuantos géneros expende dicha casa lo hace con infinitas ventajas (por sus precios muy reducidos) sobre los demás. 2—1

La Bromorina Ayala.—Es un notable específico para curar la tos, catarros, tosferina y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicos que sean.

Los experimentos de varios eminentes Clínicos confirman sus eficaces y rápidos resultados. Farmacias depósito en la de Arteaga Paseo de Valencia 32.

7 12 18 22 28

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar algunos á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes:

Papeles pintados, Yrazu y Compañía, Nodriza, Sustitutos, Uva buena, garnacha, Cocinas económicas, Fonda de la Corona, Arriendo de yerbas, Arriendo de molino, Armonium en venta, Compañía Nacional, Sustituto, Mejora de razo, Labradores, A los viticultores, Medico, Pérdida, Academia de música, ¡Atención! Huéspedes, Aprendiz, M. Rubio (Hijo), Sustitutos.

Correspondencia administrativa

Esterenzuby.—D. F. E., recibidas 25 pesetas; pagada su suscrición hasta el 20 de Octubre de 1904.

Lumbier.—D. M. M. recibidas 28 pesetas 53 céntimos.

Burgos.—D. A. E., recibida libranza de cuatro pesetas; pagada su suscrición hasta 1.º de Enero de 1905.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

DE LA REGION

Alava

Vitoria 6 (8 noche).

La Diputación

Para esta tarde estaban convocados los diputados provinciales á sesión en que habia de tratarse de la cuestión del impuesto sobre alcoholes; pero no ha podido celebrarse esa sesión, por no haber concurrido diputados en número suficiente.

El Ayuntamiento

La sesión que nuestro Ayuntamiento celebró anoche, fué larga y animada, á consecuencia de la discusión de los presupuestos para el año próximo.

Como esa tarea quedó sin terminar, ha vuelto á reunirse el Ayuntamiento esta tarde á las siete, y continúa discutiendo los presupuestos.

Estíbariz

La suscrición abierta para costear las obras de restauración del histórico santuario de Estíbariz, ha producido hasta ahora 13.725,05 pesetas.

Se activan con entusiasmo creciente los preparativos de la peregrinación que á dicho templo se verificará el domingo próximo.

El número de peregrinos será muy grande, pues la animación se aumenta en todas las clases sociales.

Mercados

Se ha verificado hoy el mercado semanal de cereales y ganados, observándose firmeza en los precios de unos y otros.

El trigo se ha pagado á 53 reales las 94 libras, la avena á 18 y 23 la fanega, la cebada á 30 y 34, el maiz de 44 á 47, la rica á 50 y 51, la alholva á 50; las patatas blancas á 25 la arroba y las rojas á 18.

En ganados han regido estos precios: bueyes á 9 pesetas la arroba en vivo y 19 en muerto; vacas á 8 y 18 respectivamente; terneras á 1 y 2 el kilo, y cerdos á 18 la arroba en muerto.

Menudencias

Tampoco hoy he encontrado en el gobierno civil noticia alguna interesante de los pueblos. Hay algunas sin importancia, como la de haber sido detenido un individuo que mató á una perra.

Caso raro

Está llamando la atención de los médicos el estado de Deogracias Orive, herido, como sabe V., en el vientre. Después de haberle dado varios puntos de sutura en los intestinos, su estado permite esperar su curación, pues ya cada hora es menos probable que sobrevenga la peritonitis.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 6 (10,10 noche).

La peregrinación

Una comisión de individuos de los encargados de organizar la peregrinación á la Virgen de Begoña ha celebrado esta mañana una conferencia con el gobernador civil con objeto de tratar acerca del itinerario que ha de seguir dicha peregrinación.

Parece que el Gobernador eclesiástico quiere que la peregrinación salga de la quinta parroquia, y que el gobernador civil con el fin de que la peregrinación no haga tanto recorrido quiere que salga de la parroquia de Santiago.

Esto ha dado motivo á la conferencia celebrada en la cual no se ha llegado á un acuerdo.

Los adversarios

Despues ha visitado al gobernador una comisión de los republicanos á solicitar el permiso necesario para celebrar un mitin y una manifestación por el trayecto que ha de pasar la peregrinación.

El gobernador ha concedido permiso para celebrar el mitin en local cerrado, pero en manera alguna la manifestación fundándose en órdenes recibidas en ese sentido.

Llegada de tropas

Ha llegado el regimiento de Guipuzcoa, procedente de Vitoria.

Se espera la llegada de mas tropas.

Denuncia

Ha sido denunciado «El Liberal» por cinco artículos publicados sobre la peregrinación.

Bolsa

Banco de Bilbao, papel	268'00
Banco de Vizcaya, papel	191'00
Banco de Vitoria	120'50
La Polar papel	101'00
Minas Irun y Lesaca	51'00
Altos Hornos papel	197'00
Unión Española de Explosivos, hecho	283'00
Sesinera, papel	164'75
Ayuntamiento de Bilbao, papel	92'00
Ferrocarril de Tudela á Bilbao	104'50
Papelera Española, papel	95'00

Cambios

Sobre Paris, cheque á 36'80.
Sobre Londres, cheque á 34'45.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastian 6 (10,50 noche).

Los alcoholeros

A las tres y media de la tarde han celebrado una reunión varios fabricantes de licores, acordándose elevar una instancia á la Diputación, protestando enérgicamente contra los poderes públicos, por la ley de tributación de alcoholes.

Entre los reunidos se hicieron grandes elogios de la actitud observada en este asunto por la Diputación de Navarra y del carácter enérgico, tanto de dicha Diputación como de los navarros en general.

Andarines

En Astigarraga se ha celebrado una carrera de andarines que ha sido presenciada por numeroso público.

Los andarines José María Múgica y José Mercader tenían que recorrer seis kilómetros de ida y vuelta saliendo del caserío denominado Tablas.

Ha ganado el primero que hizo el recorrido en veinticinco minutos y veinte segundos.

A la lucha

El Orfeón Donostiarra está ensayando las obras que ha de cantar en el Concurso de Zaragoza.

La suscripción abierta para ayudar al Orfeón en su viaje alcanza á la suma de 360 pesetas.

Varias noticias

Se han retirado del parque de San Telmo seis cañones Krupp que constituian una de las baterías.

—Los buques «Río de la Plata» y «D. Alvaro de Bazán» han realizado varias evoluciones en la bahía.

—Se agita la idea de construir un edificio para la sociedad Club Náutico.

El corresponsal.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 6 (6 tarde).

Consejo de ministros

A la hora de costumbre se ha celebrado esta mañana Consejo en Palacio presidido por S. M. el Rey.

Como era el primero después de la larga ausencia del monarca, el Consejo de ministros ha durado más tiempo que de ordinario.

En su discurso-resúmen que pronunció el señor Maura, enteró á S. M. el Rey de todos los trabajos realizados por el Gobierno durante el verano; del programa parlamentario que el gabinete ha presentado en las Cámaras; del curso de las negociaciones entabladas entre Francia y España para la aprobación del convenio sobre Marruecos; del estado en que se encuentran las huelgas en determinadas provincias, y finalmente, de la ley del descanso dominical.

En cuanto á la política exterior, el presidente del Consejo de ministros enteró al Rey de las últimas noticias oficiales recibidas por el Gobierno, respecto á la guerra de Oriente y guerra civil en Marruecos.

El señor Maura, que tardó una hora en explanar todos estos asuntos, mostróse muy satisfecho del convenio, asegurando que España conseguirá grandes ventajas en el imperio marroquí en plazo no lejano.

S. M. solamente firmó algunos decretos de Hacienda, que carecen de interés general.

La Escuela de Infantería

Una comisión de Albacete presidida por el señor Villaverde, como diputado por aquél distrito, ha visitado al general Linares para rogarle, que se estableciera en Albacete la Escuela de Infantería.

Los comisionados ofrecieron al ministro terrenos y edificios espaciosos para levantar el edificio con destino al establecimiento militar de enseñanza.

Villaverde enfermo

Mañana se extraerá al señor Villaverde el tumor que tiene en el muslo derecho.

La operación quirúrgica será llevada á cabo por tres reputados doctores.

Como el expresidente del Consejo estará lo menos ocho dias en cama, ha quedado aplazado el debate sobre el proyecto de saneamiento de la moneda.

Cuerpos colegisladores

CONGRESO

Abre la sesión el señor Romero Robledo á las tres y media de la tarde.

El señor Villanueva reproduce un ruego sobre sindicatos agrícolas, que hizo en la anterior legislatura.

El señor Arias Miranda pide al señor Sanchez Guerra la pronta resolución de un expediente sobre suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de Don Juan (Burgos).

El señor Nougués ruega al ministro de Instrucción pública la inmediata provisión de las escuelas vacantes en la provincia de Tarragona, lamentando al propio tiempo el hecho de que en algunos pueblos no reciben instrucción los niños desde hace varios meses.

Pregunta así mismo al ministro de Agricultura, la causa por la que ha sido desechada la proposición de la Junta de obras del puerto de Tarragona, sobre creación de una caja de ahorros.

Le contestan los ministros aludidos.

El señor Morayta censura el que se denuncie y recojan los periódicos después de varias horas que han salido á la calle, irrogando con ello perjuicios á las empresas periodísticas.

Le contesta el señor Sanchez Guerra manifestando, que los fiscales, al ordenar la regida de los números denunciados, no lo hacian por el capricho de causar perjuicios de ninguna clase.

Además—dice el ministro—aunque haya perjuicios estos no son de tal importancia que hagan resentir las cajas de las empresas periodísticas, pues sabido es que para que los perjuicios asciendan á dos mil pesetas es preciso tirar 400.000 números (estupefacción general) cosa que no tira diariamente ningún periódico.

El descanso dominical

Se entra en el orden del dia, reanudándose el debate sobre el descanso dominical, continuando en el uso de la palabra el señor Azcárate.

Recuerda que entre las muchas vicisitudes sufridas por la ley del descanso dominical, sufrió una contrariedad debido al propio jefe del partido conservador histórico.

Buscábase—dice—el descanso periódico que debe tener el trabajador, y el señor Cánovas del Castillo apreció, por la campaña que realizaban los Obispos en el Senado, que se trataba de conseguir una ley eminentemente reaccionaria y en absoluto clerical.

Propusiéronme que el descanso no solo alcanzase á los domingos, sino que tuviese fuerza de obligar en todos los dias festivos consagrados por la Iglesia.

El señor Cánovas del Castillo, que acertó siempre con todo su gubernamentalismo á anteponer la potestad civil del Estado á las intromisiones favorables al establecimiento de una teocracia, abandonó el proyecto del descanso, por entenderlo atentatorio á los derechos del Estado, y á la libertad individual. Debido á esta circunstancia no siguió discutiéndose esa ley que desde hace tanto tiempo se hallaba pendiente de la sanción de las Cortes.

(El orador expone hoy iguales ó parecidas ideas que dió á conocer ayer en su discurso)

Manifiesta que la hora del descanso para los periodistas debía comenzar á las seis de la mañana del domingo y terminar á las seis de la mañana del lunes, calificando de ilusorio el descanso que tienen los periodistas madrileños y no pocos de provincias.

Afirma que á la mayoría de los creyentes les molestará mucho más trabajar en dias tan señalados para la Iglesia como el Corpus Christi, Jueves Santo, etc., etc., que el domingo.

Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo como ayer el reglamento para la aplicación del descanso dominical.

(Continúa la sesión.)

OTROS ASUNTOS

Periódico denunciado

Lo ha sido *El País* por un artículo que publica con el título de «España por la República.»

La fragata 'Sarmiento,

Del puerto de Santa Cruz de Tenerife ha zarpado para San Vicente la fragata *Sarmiento*, escuela de los guardias marinas argentinos.

Estos muéstranse muy agradecidos á las deferencias de que han sido objeto por parte de las autoridades y marinos españoles.

Moneda universal

Lisboa.—El gobierno lusitano piensa proponer á las Cámaras, para evitar el agio, la modificación monetaria creando una del valor del franco.

Rusia y Japón

Londres.—Se ha recibido un despacho acogiendo el rumor de que la escuadra surta en la bahía de Por-Arthur ha verificado una salida entablando combate naval con la escuadra japonesa.

Se desconocen detalles de la lucha.

—

Un telegrama de Mukden dice que los japoneses atacaron el lunes último la primera línea de defensa de los rusos, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Dia 5	Dia 6
Deuda perpetua 4 por 100 int.	77'15	77 15
Idem id. fin de mes	77'17	77 20
Idem fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable al 5 por 100	97'95	98'00
Carpetas provisionales 5 por 100.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	480'50	469 50
Id. de la C. A. de Tabacos	419 75	119 50
Cambios sobre París (tanto por ciento)	36 75	36 80
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	00'00	00'00
Paris, Exterior español	87'40	87 57

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 6 (11 noche).

Los liberales

Se han reunido esta tarde los señores Gullón, marqués de Teverga, don Amós Salvador y el conde de Romanones, para empezar los trabajos que les fueron encomendados ayer.

Los reunidos llegaron á una conformidad en lo relacionado con el concordato, proyecto de administración local, reforma de la ley electoral y servicio militar obligatorio, dejando para la reunión de mañana los problemas de Hacienda.

Suceso sangriento

En la barriada del Coll de Barcelona se ha desarrollado un suceso que ha causado impresión en el vecindario.

Cuando se encontraba ocupado en su oficio el dueño de una barbería entró en el local su padre político dándole tremenda puñalada en el vientre.

El herido en periodo agónico huyó de la barbería cayendo en la calle.

El agresor se disparó un tiro en la cabeza quedando muerto instantáneamente.

Parece que la causa del drama fué una riña sobre intereses.

Una huelga

También comunican de la ciudad condal que continúa en el mismo estado la huelga de obreros del depósito comercial del puerto.

Muchos esquirols han ocupado ya las plazas de los huelguistas.

Un conflicto

Valencia.—Se teme que ocurra un conflicto porque las sociedades obreras del muelle han acordado el boycoteje.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar algaradas.

La guerra de Oriente

Petersburgo.—El general Stoessel ha dirigido una comunicación al czar dándole cuenta de los combates librados en Port-Arthur desde el 25 de Septiembre último.

Los pliegos los entregó el general de la plaza sitiada para su conducción á Chefú, á tres oficiales rusos de los cuales murieron dos al atravesar las lineas enemigas, entrando el tercero en Chefú.

En dicha comunicación dice el heróico general que después de los sangrientos combates habidos últimamente y en los cuales perecieron numerosos combatientes de ambos ejércitos, reinaba tranquilidad en la plaza.

Los japoneses pidieron un armisticio para enterrar sus muertos, pero el general Stoessel no lo concedió encontrándose los cadáveres en estado de descomposición.

El general elogia á la guarnición de la plaza y dice que esta seguirá perteneciendo al imperio ruso.

SENADO

Comienza la sesión á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul se hallan los señores Osma, Linares y Sanchez de Toca.

Preguntas y ruegos

Inaugura el periodo don Amalio Gimeno, el cual pregunta la causa por la cual no ha comenzado el debate sobre el proyecto del servicio militar obligatorio.

Acusa á la comision de haber retenido el dictamen y censura con energía al general Linares.

Le contesta este señor declarándose responsable de la retención.

Rectifica el señor Jimeno diciendo que la Unión liberal llevará á la práctica el servicio militar obligatorio.

Las subsistencias

El señor Sanz y Escartin se ocupa del problema de las subsistencias, demostrando con datos que los sueldos ya reducidos de los empleados quedan todavía gravados considerablemente por los descuentos. No es posible—dice—que la clase media y la clase obrera puedan vivir con los artículos alimenticios tan subidos de precios.

Lee datos por los cuales se demuestra que desde 1891 los artículos de primera necesidad han subido enormemente en los precios creyendo que esto obedece á la depreción de la moneda.

Expone varios medios para lograr la baja de un diez por ciento en los cambios, y termina elogiando las leyes del señor Urzaiz.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda diciendo, que en breve presentará un proyecto al Parlamento reduciendo los derrchos en los transportes, medio por el cual se conseguirá el aclaramiento de determinados artículos.

Orden del dia

Se pone á debate la reforma de la ley hipotecaria.

El señor Sanchez Roman apoya su voto particular y dice que antes de llevarse á efecto la reforma es preciso reformar el Código civil.

Censura el privilegio que la ley de 1875 concede al Banco Hipotecario, sentando cátedra en su discurso de Derecho civil.

Le contesta el Sr. Danvila, de la comisión, diciendo que algunas reformas habian sido tomadas del proyecto del Sr. Sanchez Roman.

El Sr. Sanchez Román.—Efectivamente, todas menos el secuestro, que es lo que censuro.

Se suspende el debate por haber trascurrido las horas reglamentarias, quedando el señor Sanchez Roman en el uso de la palabra para la sesion de mañana.

MENCHETA.

N. de la R.—Por exceso de original nos vemos obligados á retirar el final de la sesión del Congreso y gran parte de la información telefónica.

De madrugada

Sobre el descanso dominical

Madrid 7 (3 madrugada).

En la reunión celebrada anoche por el Instituto de reformas sociales, el vocal obrero señor Serrano pidió que las sesiones sean públicas, asistiendo la prensa.

El señor Azcárate dijo que el local resultaría reducido.

El señor Moret solicitó que la redacción del proyecto resuelva el problema de la asistencia médico-farmacéutica de los obreros como en Alemania y Suiza. Se tomó en consideración.

Incluyense en el descanso dominical las sombrererías, perfumerías, sastrerías, casas de préstamos, fábricas de queso, de mantecas, despacho de paja y grano, alpargateros, muebles, fábricas de productos químicos, de agua de Seltz y de gaseosas (permitiendo la venta estos domingos).

Se exceptúa á los alquiladores de bicicletas, refrescos, fábricas resineras, de azucar y de remolacha.

Falta informar sobre otras industrias.

MENCHETA.

El asunto de las sustituciones

La comisión de padres y representantes de quintas (de la que ha dejado de formar parte, por voluntad propia, don Fermin San Julian) nombrada para gestionar un arreglo en el conflicto planteado con motivo de las sustituciones, ha fracasado por completo en su cometido con respecto al señor Castanera, y, por lo tanto, pueden todos los interesados tratar particularmente con dicho señor, para ver si son más afortunados que la comisión en sus gestiones.

Queda, como único remedio recurrir á los tribunales de justicia y se suplica á todos los que estén conformes en que se siga este procedimiento se dignen concurrir, por sí ó por representantes autorizados legalmente ante Alcalde ó Notario, á una reunión que se celebrará en el café de Iruña de Pamplona el jueves 13 del actual á las once de la mañana, á fin de acordar lo más conveniente y depositar la cantidad que se crea oportuna para responder á los gastos.

Pamplona 6 de Octubre de 1904.—*La Comisión.* v. d. 2—1

Nodriza

Hay una de 25 años de edad y leche de tres meses que desea criar en su casa; informarán San Gregorio 5 3.º 3—1 p

Liquidación de música

Se hace á precios muy reducidos, en casa de la Sra. Viuda de Ripalda, San Nicolás 13 1.º derecha. 4=1 v m.

Regimiento infantería

DE LA CONSTITUCION NUM. 29.

Debiendo procederse por este Cuerpo á la venta en pública subasta de instrumental de música usado, se ha señalado el día 15 del actual y hora de las diez, para la celebración de aquella, que tendrá lugar en el cuartel del Seminario.

Las personas que desearen tomar parte en la subasta, podrán enterarse de sus condiciones en el despacho del suscribiente, Estafeta 61 piso segundo.

Pamplona 1.º de Octubre de 1904.—El Comandante Mayor, Eduardo Perez. 4—3

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27 791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRE GAMELL

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernias, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este exámen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimiento y consultas.

Se hallará en Pamplona el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 10, 11 y 12 de Octubre en el Hotel La Perla, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el *Gabinete* del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

2679

Venta de torno y motor

Se vende un torno nuevo y un motor de cinco caballos. Para informes Pablo Urmeneta, Pamplona. 6—6 (a)

2008 Ministerio de Cultura

Anuncios recomendados

Papeles pintados

PARA HABITACIONES

No comprar sin visitar antes este antiguo almacén, que los tiene desde 20 céntimos rollo; id. para los cristales; id. para flores en todos los colores por mayor y menor. Gran liquidación de molduras para los ebanistas de nogal y caoba. Cuadros y cromos en todos clases y tamaños.

Mayor 43.—Hijos de Astruc.

Preciosas y caprichosas postales. —9

Yrazu y Compañía

BANCA

Calle Moreno, 967, Buenos-Aires

Esta antigua casa además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América siendo su único representante en España y Francia don Antonio Iriarte de Tolosa, (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90—59 p

Nodriza

Hay una de 30 años de edad y 15 dias de leche que desea criar en su pueblo de Beruete, valle de Basaburúa mayor. Informarán Plaza de Santo Domingo núm. 2 tienda. 8—3 p

Sustitutos

Se admiten licenciados absolutos, exceptuados; reservas y excedentes de cupo que reunan condiciones de ingreso.

Para tratar condiciones y premios dirigirse á Manuel Castanera, Paseo de Valencia núm. 14 Pamplona. 30—28 (a)

Uva buena, garnacha

Se vende en Legarda, de viña de 22 años, por carretadas y por cargas. Dirigirse á Rufino Iribarren. 4—2

Cocinas económicas

El inventor y constructor de las verdaderas cocinas económicas, Sr. Estefanía, ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de herrería y cerrajería.

A la vez hace saber que garantiza el buen resultado de sus cocinas, no cobrando su importe hasta que los dueños estén satisfechos de sus excelentes resultados.

Dirigirse al Sr. Estefanía, en Pamplona calle San Miguel número 3.

Se dan catálogos gratis. —10

Fonda de la Corona

Carretas 4, 2.º (al lado de la Puerta del Sol Madrid

Casa recomendada por su buen servicio, muy concurrida por la colonia navarra, por lo que su dueño no escasea medio para complacer al viajero.

Siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en la estación del ferrocarril.

Se habla vasco.—Carretas 4, 2.º Madrid 15—9 p

Arriendo de yerbas

En la villa de Ujué se encuentra en condiciones de arrendarse la yerba del aborral llamado el «Pinar.»

El que quiera entrar en relacion de contrato dirijase á don Julian Jurío, vecino de la expresada villa. 3—3

Arriendo de molino

y trilladora eléctsicos y venta de piedras francesas

La Sociedad anónima Electricista Morentin, dá en arriendo juntos ó separadamente un molino y trilladora, situados en Arróniz y tiene de venta par y medio de piedras francesas nuevas, sistema la Fertée. Las bases, condiciones y precios están de manifiesto en su domicilio social en Dicastillo (Navarra.) 10—4

Armonium en venta

Se vende uno nuevo, traspositor de 6 registros de Paris, propio para Iglesia, y se compran pianos verticales usados. San Lorenzo número 31 piso tercero Pamplona darán razón. 4—4

Compañía Nacional

DE FÉCULAS Y DEXTRINAS

Sociedad anónima

—CAPITAL 5.000.000 DE PESETAS—

De las que solo se emitirán ahora un millon y medio de pesetas dividido en 3.000 acciones de á 500 pesetas una, para atender á la instalación y movimiento de la primera fábrica de féculas y de dextrina con capacidad para talar por dia 300 toneladas de patatas, la que será establecida en Navarra.

En la junta celebrada el dia 22 en «La Agrícola» quedó acordado constituir la Compañía Nacional de Féculas y Dextrinas, iniciándose la suscripción entre los concurrentes, y nombrando una comisión compuesta por los señores don Estanislao Aranzadi y don Juan San Julián para el estudio de los Estatutos y formación de la escritura social de constitución, acordando que la suscripción quede abierta hasta el dia 10 de Octubre próximo.

Queda pues, abierta la suscripción en la sociedad «La Agrícola» y en casa de don Eustaquio Olaso, banquero, Pamplona.

Pamplona 23 de Septiembre de 1904.—Por la Comisión, Juan San Julian. 14—12 x

Substituto

Se cede uno á los padres de familia: Eslava 7 tienda. 5—4

Mejora de raza

Toro holandés para cubrir vacas de leche, se encuentra en Estella, calle de San Nicolás número 23. 4—3

Labradores

Emplead los abonos minerales, superfosfatos, nitratos, etc., de la fábrica «La Verdad» y obtendreis buenas y abundantes cosechas. Dirigirse á Joaquin Redon, calle de Burgos 3 Logroño. 37—36 (a)

A los viticultores

La casa de Zabalza, Bronte y Ortiz, primera en España dedicada exclusivamente al cultivo de injertos en vides americanas, ofrece para la temporada próxima *Dos millones de plantas injertadas de todas clases*, de sus viveros de Borja (Aragón) y Aoiz y Ripodas (Navarra) todas ellas hechas con los mejores porta-injertos conocidos y los sarmientos más acreditados en Navarra, Rioja y Aragón.

Recomendamos á los viticultores no dejen de visitar dichos viveros en la seguridad de que han de quedar completamente satisfechos.

Para toda clase de informes dirigirse á dichos señores Zabalza, Bronte y Ortiz, en la villa de Aoiz (Navarra). 15—15 (a)

Médico

Hay uno asociado, con 14 años de práctica, que desea colocarse en un partido que esté bien retribuido, así como regentará partidos médicos hasta que se coloque. Condiciones en Zaragoza calle de las Armas número 45 principal. 4—3

Pérdida

Francisco Idoate, vecino de Larraya (cendea de Cizur) anuncia la desaparición de un buey de la feria de Pamplona del dia 30 de Septiembre último de las siguientes señas: altura seis cuartas y media, astas de puntas cortadas, pelado en los hombros, color trigueño y edad cerrada; suplica al que tenga noticia de su paradero se sirva darle aviso, el que abonará gastos y gratificará. 8 2

Academia de Música

por el profesor de piano don José Samaniego Zapatería 56, primer piso derecha

Empezará á dar lecciones de Solfeo y Piano el 1.º de Octubre á precios muy arreglados.

Informarán Almacen de Música y Pianos, Zapatería 50. 8—7

¡Atención!

—MANUEL F. CARABALLO—

Profesor de guitarra

Dá lecciones á domicilio. Avisos San Anton 50. 4—3 p

Huéspedes

Dos caballeros formales desean patrona para habitación buscada. Darán razón calle de Yanguas y Miranda, 1 bis, piso cuarto de tres á cinco de la tarde. 3—3

Aprendiz

Se necesita un aprendiz con principios ó sin ellos en la panadería de J. García, Tafalla. 4—3

M. Rubio (Hijo)

CIRUJANO DENTISTA

Plaza de la Constitución, 34, 2.º

Ofrece su gabinete montado con todos los adelantos más modernos de la ciencia y del arte dental.

Precios sin competencia. 15—12 (v)

Sustitutos

Se admiten licenciados absolutos, reservas, exceptuados y excedentes de cupo de cualquier reemplazo.

Para más detalles, precio y condiciones dirigirse á Pedro Echapare, Curia, 5, segundo piso. 30—4

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

600

La Petite Gironde

es el periodico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijas de Aramburu, en San Sebastian.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Higiene Regimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puede que son las mas activas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viaje anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril; 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba; centro de América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Malaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Pamplona.

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de seguros contra accidentes y de Reaseguros, domiciliada en Milán y establecida en España con arreglo a la Ley.

Capital social: Liras **5.000.000.** Sucursal Española: Barcelona.

Seguros colectivos de obreros.—Seguros ferroviarios á prima única.

SEGUROS INDIVIDUALES

á prima módica anual para los casos de muerte, invalidez permanente ó invalidez temporal por accidente ocurrido lo mismo en las ocupaciones habituales que fuera de ellas, en viajes, sport y en cualquier recreo ó entretenimiento.

Sub-Director en Navarra: Eusebio Cañas, Mercaderes 21, Pamplona. 20—19

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—GARANTIAS—

Capital social: Ptas. 5.000.000
Reservas y primas 13.294.501,73 **18.294.501'73**

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Pesetas 1.353.132.423'53

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía

Siniestros satisfechos **6.233** que importan pesetas **7.632.260'39**

¿Queréis hacer un seguro bien garantido?

Aseguraos de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura á *primas más económicas* que ninguna otra Compañía.

El comisionado principal, SEBASTIAN GASTEARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

EL REUMA

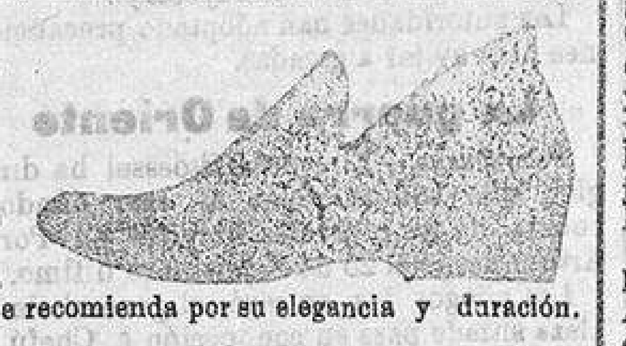

tiene su origen en la mayoria de los casos en la humedad que penetra en los pies. Con el uso del calzado de goma se conjura el peligro de coger un resfriado por tener los piés húmedos ó frios. Pídase siempre la marca de la BOSTON RUBBER SHOE Co. que es la que más se recomienda por su elegancia y duración. Desconfiar de toda otra marca.

Depósito general para España: MULLER Hermanos, Barcelona, «La villa de Pará,» Rambla del Centro, 12, y Aviñó, 20, quienes indicarán los puntos de venta á los que no encuentren nuestra marca en los comercios.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO

Diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro. Exposición Internacional de Marsella 1903. Grand Prix en la Exposición Internacional de Londres.

(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles. Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

Farmacia de Pinedo é Hijos, Cruz 10, y Gran Via BILBAO.

Chocolates y cafés

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THES

38 Recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20. MADRID

LA NAVARRA AGRICOLA.—Estafeta, 71, Pamplona

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos—Sulfato de amoniaco—Sulfato de potasa—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas.

Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de absoluta confianza.

Arados de varias marcas, Pulverizadores—Azufradores. Máquinas para ingertar.—Espino artificial, etc., etc.,

Dirigirse á M. ERRO y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

Venta de piano

Por ausentarse su dueño se vende un piano casi nuevo. Informarán comercio de don Manuel Rubiella, calle Chapitela núm. 19. 4—4 p

PRIMERAS MATERIAS

para la preparación de abonos minerales dando fórmulas á los labradores

Analizamos las tierras gratuitamente indicándoles la composición del abono que deben emplear.

SUPERFOSFATOS: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa: sulfato de amoniaco etc.

ABONOS compuestos de todas las graduaciones.

Todo bajo garantía de análisis.

La correspondencia: Sr. Director de EL PROGRESO AGRICULTORIAL

Miranda de Ebro BURGOS —28

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

Día 7 VIERNES—San Marcos Papa.—Fué San Marcos natural de Roma, y sucedió á San Silvestre en el Pontificado. Las virtudes de este santo fueron tan dignas de admirarse, que por todas partes resonaba su nombre entre las alabanzas. Poco tiempo ocupó la Silla de San Pedro; pero supo aprovecharlo para gloria de Dios y bien de las almas. Procuró el decoro de la iglesia y erigió varios templos. Dejó escritas algunas obras utiles á la Religión y á la sociedad, y murió el año 338.

El alma que va á recibir á Jesús Sacramentado, debe vestirse de fortaleza y belleza.

CULTOS

Oficio de los Angeles Custodios con rito doble mayor y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.

A las tres vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

A las siete rosario de los Esclavos.

En las MM. Dominicas.—Cuarenta Horas.—A las nueve, novena á Ntra. Sra. del Rosario. A las cuatro y media de la tarde, exposición del SSmo., y á las seis y media, novena con gozos.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—San Saturnino 12 1.º
San Lorenzo—Mayor 71 3.º
San Nicolás.—San Gregorio 17 2.º
San Juan Bautista.—Dormitalería 22 2.º
San Agustín.—Javier 9, 3.º

ESTAFETA LOCAL

MERCADO DE CEREALES

Hé aquí los precios que rigieron ayer en esta ciudad:

	ROBO	Doble decálitro
	Reales vellón	*Pesetas*
Trigo	25,50	4,55
Avena	14,40	2,15
Cebada	15,20	2,70
Habas duras	21,40	3,80
Idem anchas	21,40	3,80
Beza		
Maiz	20.00	3,55
Aiscol	18,40	3,28
Girón	18,80	3,35
Alholva	21,40	3,80

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	24,6
Id. mínima de ayer	9,6
Altura barómetrica á las 9 de ayer milímetros.	724,9
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	134

DIA MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 7 de de Octubre de 1904.

Parada.—Cantabria.

Jefe de día, don Eladio Salvat coronel de América.

Imaginaria, don Bartolomé Guendulain.

Hospital y provisiones, Cantabria capitán 3.º.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Traje de diario.

Valores de Navarra

COTIZACION DE AYER

	PRECIOS Antr.	Ult.
Deuda provincial al 4 por 100	102,50	
Deuda municipal al 4 por 100	102,50	
Crédito Navarro		
La Papelera Española		
Fabrica del Bidasoa (Vera)		
Id. id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinícola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Aguas de Arteta		
Café de «Iruña»	180,48	
Azucarera (Marcilla)		
Azucarera (Tudela)		
La Agrícola, acciones de 500 pesetas.		
4.ª á 8.ª series con 60 por 100 desemb.°	1'6	
Electa Pamplonesa		
La Vasco Navarra		
Id. completamente liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 pesetas.		
Id. de 1.000 2.ª serie con 2 por 100 ds.°		
Electa Irati		
«La Vasconia»		
Aguas de Burlada y Belascoain	105	
Electra del Keiles.		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española.		
La Industrial Sangüesina		

Del Boletin de los Corredores de Comercio de (Pamplona)

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el dia de ayer:

De causa pendiente	46
Arresto mayor	8
En expectación de marcha	5
Total	59

VIAJEROS

Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:

Don Pedro Begondo, don José Ducoy, don Pedro Curilano y don Juan Comas.

Pasatiempos

TARJETA ANAGRAMA

Remitida por «Un ruso japonés.

Bruno J. Moles
de Liza

Con las precedentes letras de esta tarjeta formar el título de una obra de zarzuela grande,

CHARADAS

Remitida por «Uno que fué por lana y lo esquilaron.»

Negación es la *primera*,
dos prima tiempo de verbo
y en *todo*, lector querido,
es donde yo escribo esto.

Remitida por «Capullo Vespertino.»

En todos los vegetales
tres dos cuarta encontrarás;
y en algunos animales
también *tres cuarta* hallarás.
¡Como adorna mi futura
el *todo* de la charada!
mira lector: ¡qué hermosura
sin igual es mi adorada!

Soluciones á los pasatiempos publicados el dia 5.

Charada. Sollozadora—Remigio.

Tarjeta.—D. Joaquin Vara de Rey—Caney.

Han remitido soluciones exactas.

A la segunda.—«Una niña ideal» «Cupido» «Tesoro mio» «Una Mis-terio-sa» «Flor de Lis» «Las encantadoras L y C» «Dos preciosas de luto».

A las dos charadas.—«Uno que usa una firma de las que no admito.»

A la segunda y la tarjeta. «Un ruso-japonés.»

BUZÓN.

«La Cleo»—Admitidas las charadas.

Es incomprensible,
y es hasta admirable
que haya por el mundo
gente tan... variable

«Una mamarracha»—¿Porqué no ha hecho V. los cuatro versos primeros del mismo modo que los últimos? ¿No le suenan mal al oido aquellos? La segunda tampoco está bien hecha.

«Un rubio y una morena»—No me extraña que la charada esté defectuosa; lo que me llama la atención, es que para hacer una charada, se junten dos...y hagan un buñuelo como una catedral.

«Tres miradas.»—Hombre, pues no noté nada de su atropello á mis plantas, pero de haberme dado cuenta de ello, no hubiera sido interjección la que hubiera soltado.

DON CÁNDIDO.

2008 Ministerio de Cultura